PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Santander – FEBRERO de 2024

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LÓPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.5885260**
INSTRUCTOR G -14
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **FEBRERO del** año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5885260 del año 2024

LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No.13930466 de MALAGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($ 38.701.310), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondientes al mes de febrero de 2024, por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($3.180.930) b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2024, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($ 3.976.162) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor dos TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.711.084).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de articulación con la media en el área agropecuaria-PECUARIA de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se realizó el alistamiento para el programa técnico en producción agropecuaria de articulación con la media técnica de las fichas del grado 11 de las instituciones educativas de la GRANJA la PRADERA,GUAVATÁ, BOLIVAR, MIRALINDO	Anexo pantallazo de asignación de las fichas de formación de los respectivos colegios subidos en el drive en el mes de febrero

2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Se está adelantando procesos de recolección de documentos para la respectiva inscripción al técnico en producción agropecuaria de las instituciones educativas de la GRANJA,PRADERA,GUAVATÁ ,BOLIVAR,MIRALINDO ,.	Anexo pantallazo de los correos, whatsapp, subidos en el drive en el mes de febrero
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	No ejecutada en el mes	

4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Promoción de la primera oferta virtual por el CGAO Vélez en redes sociales, para el año 2024, de igual forma de la segunda convocatoria presencial para programas técnicos y tecnólogos.	Pantallazos de la divulgación por redes sociales de la primera oferta del año 2024 CGAO. Subida en el drive en el mes de FEBRERO
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Realización de informe mensual en el que se reportan las obligaciones cumplida	Anexo pantallazo Informe mensual subido en el DRIVE del mes de FEBRERO
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado para desarrollar	No ejecutada en el mes	

	labores propias de su cargo.		
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociaciones de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No ejecutada en el mes	
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	No ejecutada en el mes	

9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para dicho fin.	No ejecutada en el mes	
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Se subió la documentación requerida para el reporte del mes de FEBRERO al DRIVE y SECOP ll según lo solicitado	Anexo pantallazo de evidencia subidas al drive y al secop. Subidas en el drive en el mes de FEBRERO
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según normatividad vigente.	se realizó la inducción en el aplicativo si contratista de seguridad y salud en el trabajo, módulo de política usuario de discapacidad Sena	Anexo dichos certificados de inducción subidos en el drive en el mes de febrero
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.	Se realizó la primera reunión de instructores del programa de articulación con la media con la presencia del coordinador académico cesar Fernando Palencia lopez.	Referencia fotográfica de asistencia a la reunion solicitada por el líder del programa, listado de asistencia. Subidas en el drive en el mes de FEBRERO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de esteinforme. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informeen el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivoinforme que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **CERTIFICADO DE AFILIACIÓN** de la planilla, Asopagos, mes de **febrero** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,



Firma
LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA
Contratista
C.C. No.13930466 de Málaga

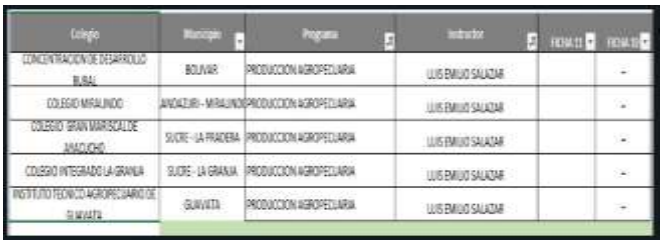
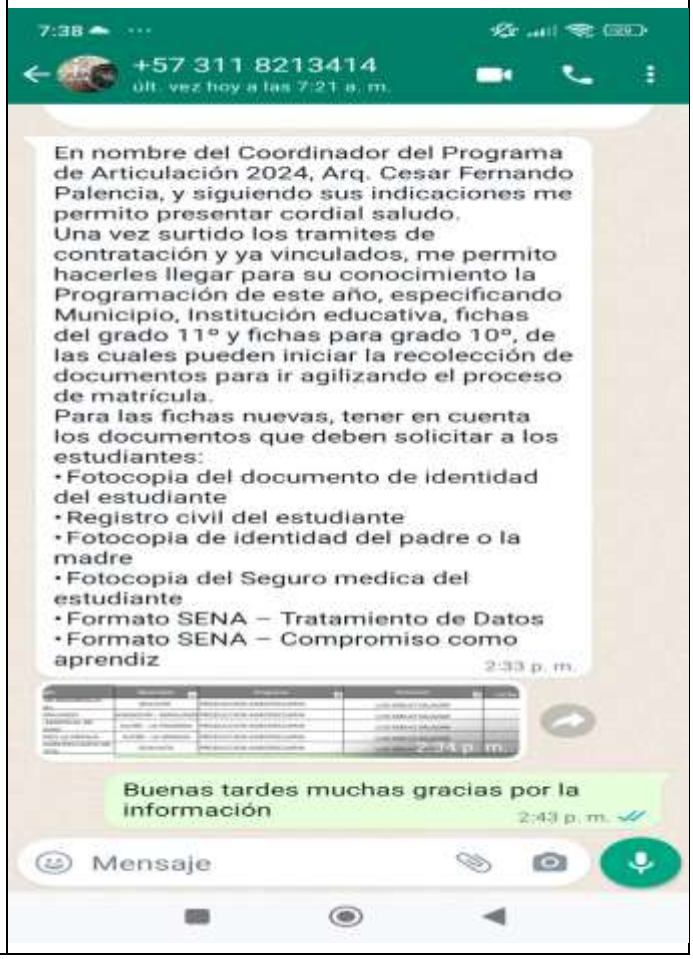
Recibí a satisfacción:

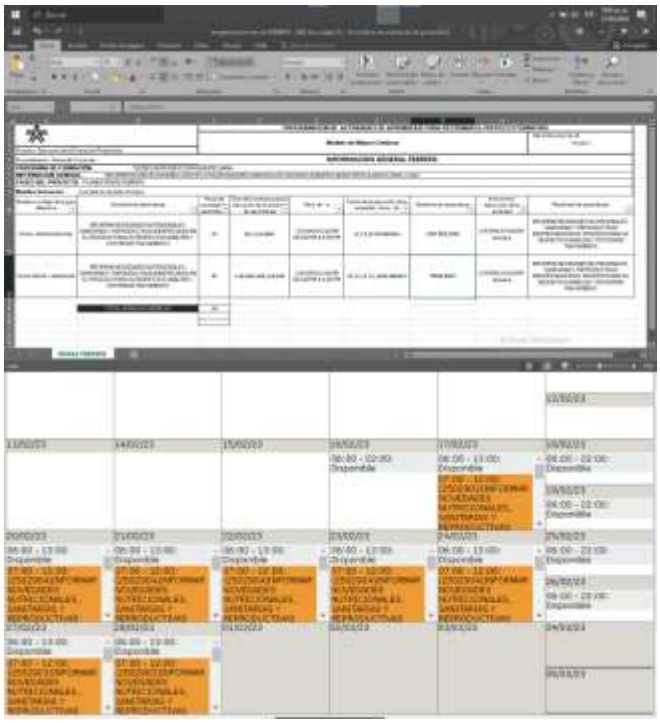
Firma 

CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.5885260 de 2024
INSTRUCTOR G -14

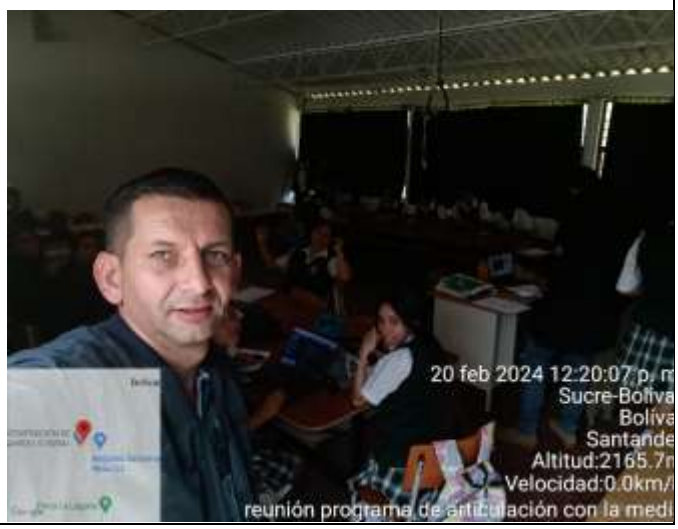
NFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO; INS LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA

Cc.13930466 - No. Contrato: **CO1.PCCNTR.5885260- MES: FEBRERO 2024**

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligaciones</th><th>Evidencias + Actividades realizadas:</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. Las evidencias deben ser:
1. Enlace de desarrollo curricular del drive (guía, instrumentos, material de apoyo)
2. Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices
3. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices</td><td>- Anexo fotografías de la socialización y pantallazo de asignación de fichas de formación de los respectivos colegios asignados.

<table>
<tr><th>Colegio</th><th>Municipio</th><th>Programa</th><th>Instructor</th><th>FICHA 1</th><th>FICHA 2</th></tr>
<tr><td>CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL</td><td>BOLIVAR</td><td>PRODUCCION AGROPECUARIA</td><td>LUIS EMILIO SALAZAR</td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>COLEGIO MIRALINDO</td><td>ANDALUCIA - MIRALINDO</td><td>PRODUCCION AGROPECUARIA</td><td>LUIS EMILIO SALAZAR</td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>COLEGIO GRAN MARISCAL DE ANDALUCIA</td><td>SUCRE - LA PRADERA</td><td>PRODUCCION AGROPECUARIA</td><td>LUIS EMILIO SALAZAR</td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>COLEGIO INTEGRADO LA GRANJA</td><td>SUCRE - LA GRANJA</td><td>PRODUCCION AGROPECUARIA</td><td>LUIS EMILIO SALAZAR</td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE SUAVATA</td><td>SUAVATA</td><td>PRODUCCION AGROPECUARIA</td><td>LUIS EMILIO SALAZAR</td><td></td><td>-</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

2.	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. **Las evidencias deben ser:** 1. Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2. Reporte de juicios valorativos	- Anexo pantallazo de los respectivos correos, conversaciones en whatpsa con los colegios y el supervisor de programa, las planillas, el pantallazo de Diagramador**.** 

		19 feb 2024 11:08:43 a. m. Altitud:1972.9m Velocidad:0.0km/h reunión programa de articulación con la media 19 feb 2024 11:08:37 a. m. Altitud:1972.9m Velocidad:0.0km/h reunión programa de articulación con la media 14 feb 2024 9:11:46 a. m. Sucre-Bolivar Bolivar Santander Altitud:2152.7m Velocidad:0.7km/h recolección documentación grado décimo Bolivar

		8 feb 2024 11:54:01 a. m. Vía sin nombre Guavatá Santander Altitud:1950.3m Velocidad:0.0km/h recolección documentación grado décimo Guavata Vía sin nombre Guavatá Santander Altitud:1952.3m formación GUAVATA 20 feb 2024 12:20:07 p. m Sucre-Bolíva Bolíva Santande Altitud:2165.7n Velocidad:0.0km/ reunión programa de articulación con la medi

		Sucre-Boliva Boliva Santande Altitud:2176.8r Velocidad:0.0km/ reunión programa de articulación con la medi 20 feb 2024 10:12:55 a. m Sucre-Boliva Santande Altitud:2157.8r Velocidad:0.6km/ reunión programa de articulación con la medi 20 feb 2024 10:12:49 a. m Sucre-Boliva Boliva Santande Altitud:2156.5r Velocidad:0.0km/ reunión programa de articulación con la medi

4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. **Las evidencias deben ser:** 1. Evidencia de reunión de organización del grupo y presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión	Pantallazos de la divulgación por rede sociales sobre la primera oferta virtual y presencial del año 2024. 

		COLOMBIA VIDA Inscripciones del 1 al 7 de marzo de 2024 PRESENCIAL Tecnólogo en Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Transversal 8 N° 01 - 50 Vélez - Santander Me gusta Comentar Enviar Compartir COLOMBIA VIDA Inscripciones del 1 al 7 de marzo de 2024 PRESENCIAL Tecnólogo en Gestión Empresarial. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Transversal 8 N° 01 - 50 Vélez - Santander

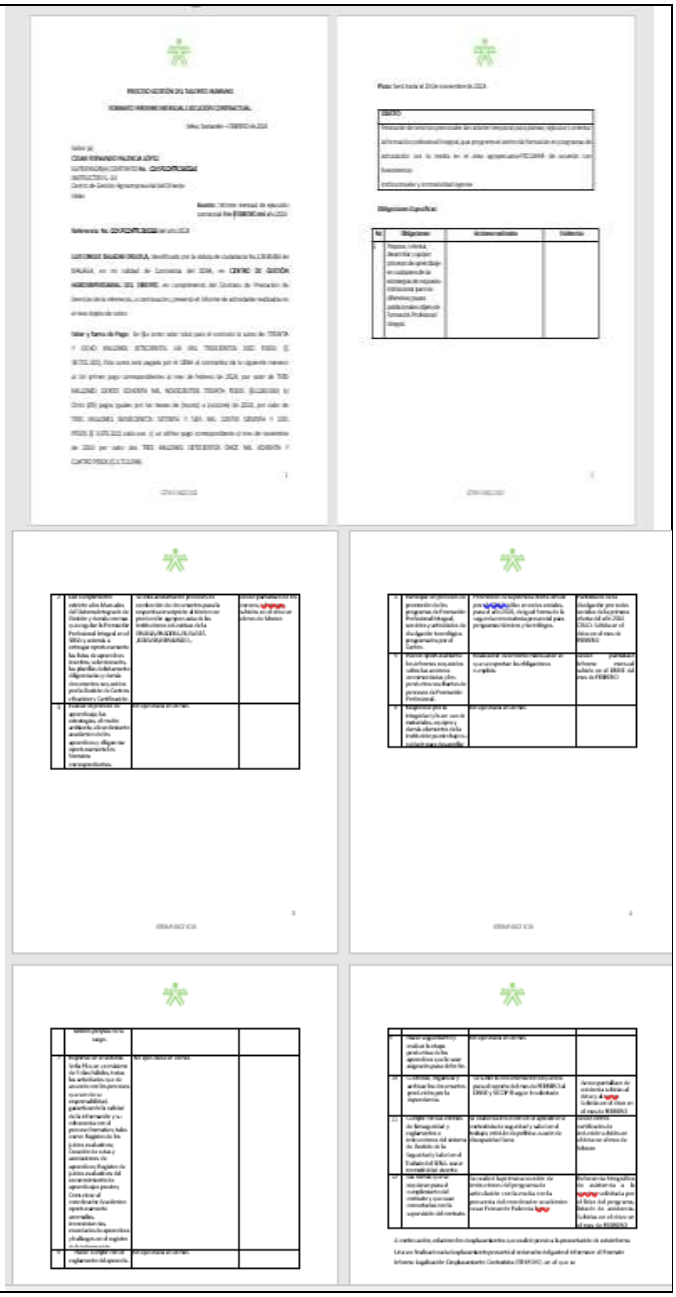
		

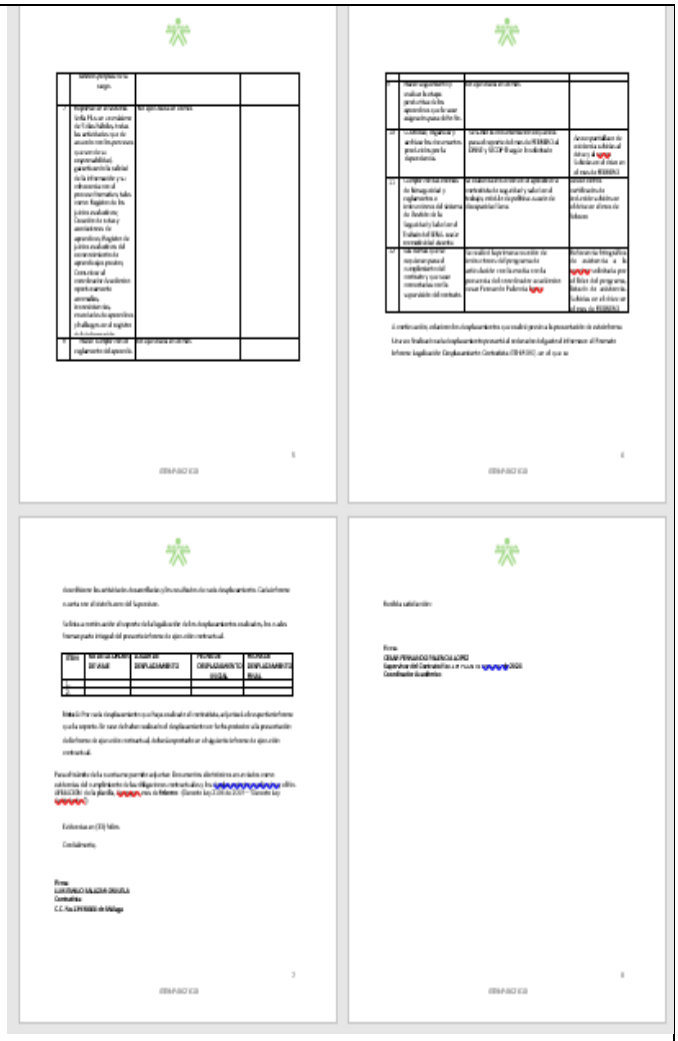
Me gusta Comentar Enviar Compartir

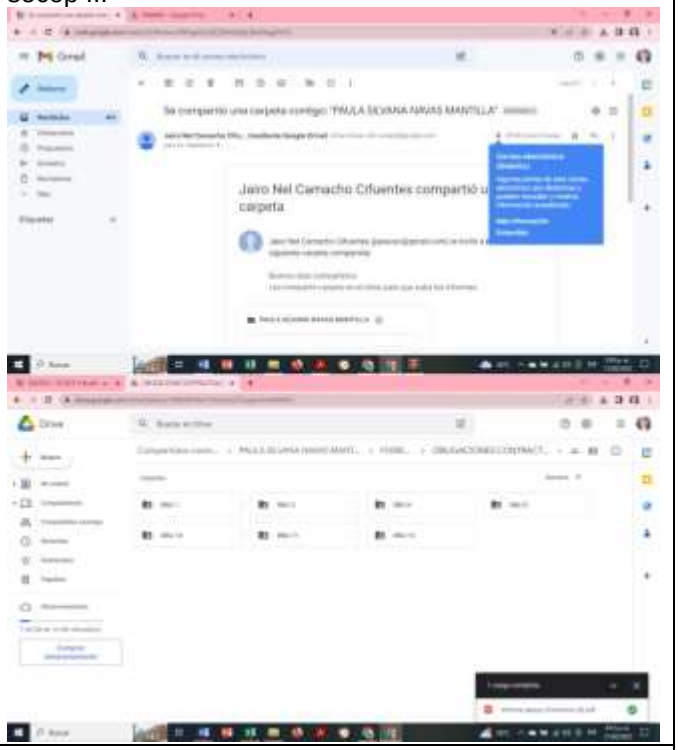
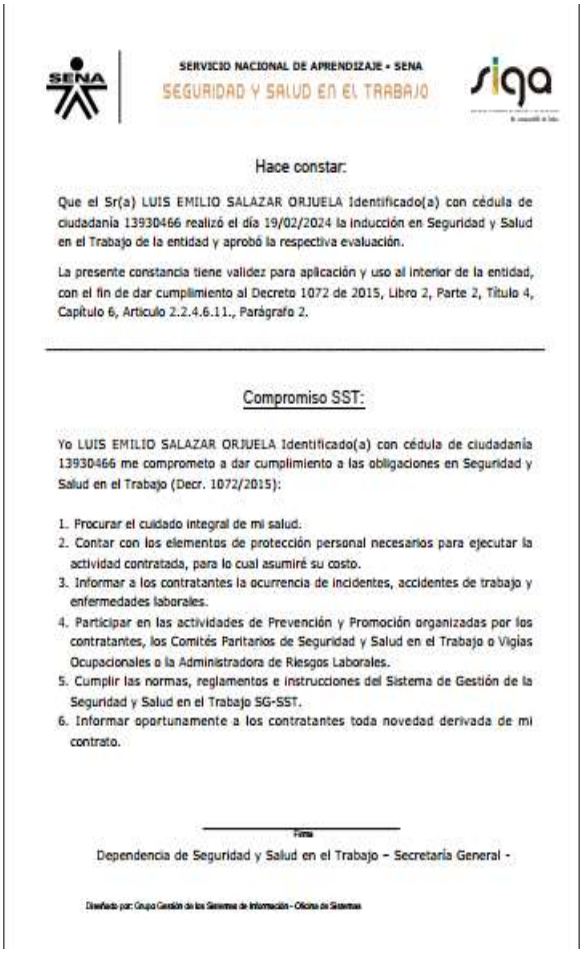

7:19
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir
COLOMBIA VIDA
Inscripciones del 1 al 7 de marzo de 2024
PRESENCIAL
Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola.
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Transversal 8 N° 01 - 50
Vélez - Santander
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir
COLOMBIA VIDA
Inscripciones del 1 al 7 de marzo de 2024
PRESENCIAL
Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Transversal 8 N° 01 - 50
Vélez - Santander

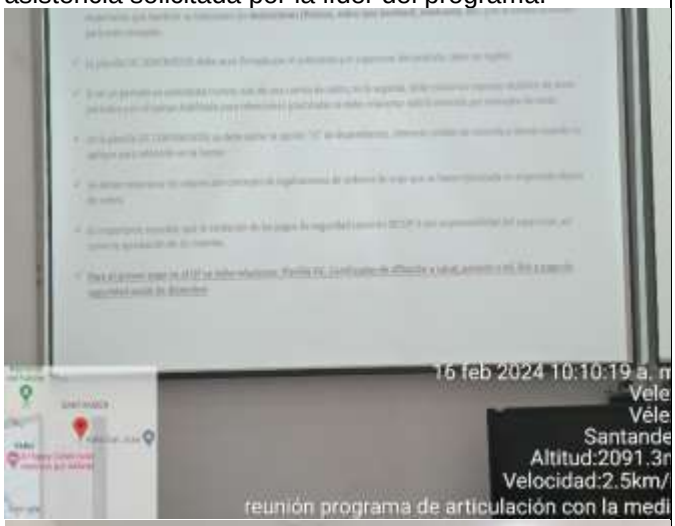
		VIDA Inscripciones del 1 al 7 de marzo de 2024 PRESENCIAL Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos. Me gusta Comentar Enviar Compartir VIDA Inscripciones del 1 al 7 de marzo de 2024 PRESENCIAL Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola.

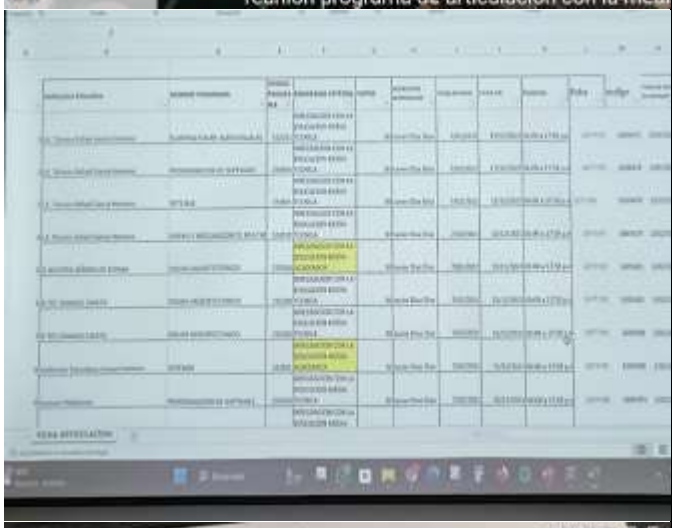
		
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografías del grupo elaborando productos y	- Anexamos Informe mensual

	presentando el producto final del curso	



10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II	- Anexo pantallazo de evidencia subidas al DRIVE y al secop II. 
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según normatividad vigente. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión	- Anexo dichos Certificado de Inducción. 

12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografía que evidencie cumplimiento	- Se anexa Fotografías de dicha reunión y la lista de asistencia solicitada por la líder del programa.  

LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA
NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA
C.C. 13930466
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5885260